

Modulo III

La representación de las mujeres,
en lo local, vía el voto popular

Unidades

Unidad ① Mujeres, política y poder

Unidad ② Liderazgo político de ellas

Unidad ③ Desde lo local

Objetivo

Dotar a las participantes de las herramientas conceptuales y prácticas para el manejo de escenario político y su rol en el marco del mismo.

Competencias a desarrollar

Una vez finalizado el módulo, las participantes:

- Manejarán, de forma más precisa, los conceptos sobre política y poder, desde una perspectiva de género
- Fortalecerán la estructura y contenido del liderazgo político femenino
- Analizarán los obstáculos para ampliar la participación política de las mujeres
- Manejarán el concepto de mecanismos de discriminación positiva: Ley de cuotas

Orientaciones generales para el desarrollo del módulo

En el módulo se desarrollan conceptos fundamentales para entender la importancia de la participación política de las mujeres, asimismo proporciona datos sobre la situación actual de las mujeres. Este es un módulo preparatorio para el último módulo (IV) de la guía, en el cual se deberán desarrollar competencias para la utilización de instrumentos de intervención política.

En este modulo, los espacios de diálogo se convierten en ámbitos fundamentales de la interacción y la reflexión. Es importante puntualizar las experiencias diferenciadas en el campo político y en lo local, de hombres y mujeres. Poder identificar estas diferencias contribuye al aprendizaje de la realidad en la cual se interactúa.

Duración



Aproximadamente
6 horas y 30 minutos

Unidad ①

Mujeres, política y poder

Tema I

Ley de cuota

Primera Fase

Ideas centrales

 Duración **15** minutos

Objetivo

Aprehender el ejercicio de la ciudadanía como una estrategia política de articulación frente al Estado y como una condición para el desarrollo de la democracia y el mantenimiento del sistema político¹⁰.

Participación política

- “La alta política es un concepto generizado porque establece su importancia crucial y su poder público – las razones de su autoridad superior y el hecho de la misma – precisamente en la exclusión de las mujeres en ese ámbito¹³.”
- La participación política, no solamente, alude al ejercicio electoral y a la incidencia en la política gubernamental, sino también, al desarrollo de acciones dirigidas a transformar la sociedad, la constitución, el fortalecimiento de individuos y empoderamiento de grupos.
- La participación política es la capacidad e iniciativa de promover una acción colectiva en busca de transformaciones en el marco del poder social.
- La participación política está íntimamente ligada al concepto de poder, que es utilizado como mecanismo de discriminación de los grupos marginados, y entre éstos, las mujeres.

Poder

- “El poder es la probabilidad de que un actor, involucrado en una relación social, pueda imponer su voluntad, mientras que la autoridad consiste en la probabilidad de que una orden dada sea ejecutada”¹⁴.
- El concepto de poder hace referencia a la capacidad que tienen las personas de lograr los resultados perseguidos sobre otros individuos. En otras palabras, la noción de poder hace referencia a la relación social entre individuos y/o grupos sociales.

- En este sentido, el poder se define como las relaciones que han sido construidas por medio de la interacción social y que son valoradas socialmente.

Empoderamiento:

- Proceso mediante el cual las personas ganan creciente poder y seguridad personal.
- Involucra la toma de conciencia, la construcción de la confianza y la ampliación de las opciones y oportunidades.
- Su objetivo es la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los sexos.
- La capacidad individual o grupal de las mujeres para resistir o enfrentar la imposición arbitraria de control sobre sus conductas o la violación de sus derechos.
- Las mujeres se empoderan cuando adquieren control sobre sus vidas.

Formas de poder

- El poder sobre: La capacidad de influenciar a una persona para que haga lo que yo deseo, a través de la coacción, el chantaje o la manipulación.
- El poder para: Permite controlar y manejar una situación según tus necesidades. Es la capacidad para resolver un problema, entender un trabajo o aprender una nueva habilidad.
- El poder con: Se refiere a lo que logras cuando trabajas con otras personas en un grupo y con el esfuerzo y el trabajo de todas alcanzan lo que se proponen.
- El poder interno: Es una fuerza que existe dentro de ti. Las fuentes de este poder son la auto-aceptación y el auto-respeto. Este poder sólo te lo puedes dar a ti misma o a ti mismo.

Revisando la ley de cuotas

- A partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer impulsada por las Naciones Unidas y celebrada en Beijing (1995) y basado en la CEDAW, los gobiernos de la región se comprometen a instaurar el sistema de cuota¹⁵ de participación femenina, como uno de los principales mecanismos para promover la participación real de las mujeres en el campo político, a fin de reducir la asimetría de género en la participación y representación política.
- En la mayoría de los países latinoamericanos, los partidos políticos desarrollaron estrategias para conquistar el voto femenino y la inclusión de las mujeres en las listas de candidatos/as a cargos de representación, a lo que se sumó la aprobación de la Ley de Cuota¹⁶ por los Estados, gracias a los esfuerzos de los movimientos feministas y de mujeres con la finalidad de garantizar la participación de mujeres en espacios de elección popular.
- El efecto real del cumplimiento de la ley de cuota no es mecánico, pese a su carácter de obligatoriedad, ya que todavía existen resistencias al interior de los partidos políticos y de las agrupaciones ciudadanas para su cumplimiento.
- Si bien los porcentajes de participación de mujeres en espacios electivos de representación han incrementado en los países que han asumido la cuota como mecanismo de nivelación pro igualdad de género, no es menos cierto que, se está lejos de lograr una paridad democrática en estos espacios.

La siguiente tabla muestra los resultados de la aplicación de la Ley de cuota en los países Latinoamericanos.

Resultados de la Aplicación de las Cuotas en América Latina para las Cámara Baja y Cámara Alta¹⁷

Región/País	Elecciones	Cuota	% Diputadas	% Senadoras
Argentina	Oct. 2005	30%	35	43.1
Chile	Dic. 2005		15	5.3
Uruguay	Nov 2004		11.1	9.7
Paraguay	Abr. 2003	20%	10	8.9
Brasil	Oct.2006	30%	8.8	12.3
Bolivia*	Dic 2005	30%	16.9	3.7
México	Jul 2006	30%	22.6	17.2
Colombia	Mar 2006		8.4	11.8
Haití	Feb 2006	30%	4.1	13.3
República Dominicana*	May 2006	33%	19.6	6.2
Perú	Abr 2006	25%	29.2	Unicameral
Ecuador	May 2006	20/30%	25	Unicameral
Venezuela	Dic 2005		18	Unicameral
Costa Rica	Feb 2006	40%	38.6	Unicameral
El Salvador	Mar 2006		16.7	Unicameral
Guatemala	Nov 2003		8.2	Unicameral
Honduras	Nov 2005		23.4	Unicameral
Nicaragua	Nov 2006		15.2	Unicameral
Panamá	May 2004	30%	16.7	Unicameral
Promedio			17.84%	13.2%

Fuente: Women in National Parliaments / January 2007

Como resultado de la aplicación de la cuota, en los países que la tienen, no se ha logrado, hasta la fecha, sobrepasar el 20% de la representación en cargos nacionales como son la Cámara de Diputados (17.84%) y la Cámara de Senadores (13.2%)¹⁸.

* La cuota sólo se aplica para la Cámara Baja. En el caso de Bolivia la sucesión de las candidaturas es diferenciada. Cámara de Diputados una de cada tres postulaciones debe ser mujer. Senado: una mujer de cada cuatro postulaciones.

17. Experiencias latinoamericana en mecanismos de cuota a favor de la participación política de las mujeres, INSTRAW, 2006.

18. Experiencias latinoamericana en mecanismos de cuota a favor de la participación política de las mujeres, INSTRAW, 2006.

Ley de cuota

Segunda Fase

Actividad: “Carrera entre desiguales”

1. Organización del trabajo para plenaria
2. Reflexiono sobre los contenidos expuestos.
3. Realización de la actividad: dos personas pasan al frente. A la primera se le pide que levante una silla, se cuelgue la cartera y coloque una carpeta, libros o cualquier objeto pesado al interior de la cartera. Tanto la primera, como la segunda deberán salir de la misma línea de partida y dar una vuelta completa por el salón hasta llegar a una meta imaginaria previamente establecida.
4. Una vez finalizado el ejercicio analizamos en grupo qué paso, a cuál le costo más y por qué.

Anoto los aportes más importantes:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

 Duración **35** minutos

¿De que me sirve o cómo aplico lo aprendido?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Ideas para recordar

- ✓ Si bien existen significativos avances en la participación política de las mujeres, todavía son insuficientes para lograr la igualdad de género en los espacios de elección popular.
 - ✓ Todavía existen problemas al interior de los partidos políticos para garantizar la plena aplicación de la cuota.
- ✓ Asimismo es importante reconocer que la experiencia acumulada por los hombres en el campo público, así como las capacidades diferenciadas de hombres y mujeres frente al espacio político y los estereotipos de género, son factores que influyen en los resultados.
 - ✓ Es necesario que las mujeres fortalezcan su participación al interior de las estructuras político partidarias.

- Pese a los avances logrados, los datos nos muestran que todavía no se registra un número suficiente de mujeres en cargos electivos de decisión popular: desde la presidencia de la República hasta las alcaldías, pasando por gubernaturas, diputaciones, senadurías, cargos administrativos y judiciales. “Sin embargo, no puede establecerse una relación directamente proporcional o un vínculo automático entre presencia política de género y desarrollo de las condiciones de vida de las mujeres”¹⁹.

Municipios

- En América Latina la descentralización tiene carácter municipalista, los gobiernos municipales tienen como base el modelo español, compuesto por dos órganos de gobierno y administración: el ejecutivo (alcalde, intendente, prefeito, presidente municipal, síndico) y el deliberativo (cabildo, concejo, cámara capitular).
- La descentralización como medida para la modernización del Estado nacional no fue un tema prioritario en la agenda de los movimientos y organizaciones de mujeres latinoamericanas, prácticamente, no participaron en los debates para discutir la orientación de las reformas de descentralización del Estado durante la década de los 80's.
- Sin embargo, la participación de las mujeres en los espacios locales tiene fundamental importancia por haber soportado los efectos de la crisis de la década perdida de los 70/80's. Para lograr la supervivencia de sus familias participaron, masivamente, en programas de subsistencia como los comedores populares, asociaciones vecinales para el mejoramiento del medio ambiente popular y otros vinculados a la vida cotidiana de lo local.

Estas tareas activaron el tejido social comunitario poniendo a las mujeres, por un lado, como mediadoras naturales del bienestar social local y, por el otro, como interlocutoras con

Tema II

Participación desde lo local

Primera Fase

Ideas centrales



Duración **15** minutos

las autoridades municipales. Las experiencias y el liderazgo ganados en esos espacios de la “política informal” son la semilla para ampliar los espacios de participación de las mujeres desde lo local²⁰.

MUNICIPIOS Y ALCALDESAS DE AMERICA LATINA

Información de 16 países

País	Total Municipios	% Alcaldesas	Año
Argentina	2,130	6,4	1999
Brasil	5,559	5,7	2000
Bolivia	314	6,0	2002
Colombia*	1,091	7,0	2002
Costa Rica	81	12,3	1998
Chile	341	11,4	2000
Ecuador	215	2,3	2000
El Salvador	262	8,3	2000
Guatemala	331	0,9	1999
Honduras	298	9,7	2002
México	2,430	3,3	2002
Nicaragua	151	7,2	2000
Panamá	74	14,8	1999
Paraguay	213	5,6	2002
Perú**	2002	2,6	2002
Venezuela	336	4,7	2000
Total Municipios	15,828		
Total Alcaldesas	842	5,3	

Fuente: elaboración de Alejandra Massolo con base en la información obtenida de las siguientes fuentes: Subsecretaría de Asuntos Municipales, Ministerio del Interior, Argentina; IBAM, Brasil; ACOBOL, Bolivia; FCM, Colombia; UNGL-Costa Rica; SERNAM, Chile; CPME/AMUME, Ecuador; ANDRYAS/Las Dignas, El Salvador; ANAM, Guatemala; ANAMMH, Honduras; INAFED, Secretaría de Gobernación, México; AMUNIC, Nicaragua; AMUPA, Panamá; UPM, Perú; OPACI, Paraguay; Directorio Poder Legislativo y Municipal/Centro PROHOMBRE, Venezuela.

A continuación se presentan las tablas correspondientes a los factores que facilitan la participación de las mujeres en el espacio local y a los factores que la limitan, basadas en Barrera Bassols y Aguirre Pérez (2002)²¹:

Factores que facilitan la participación femenina

INSTITUCIONALES

Educación formal que no promueve la equidad de género y refuerza el papel de madre-esposa, forjadora de ciudadanos desde el hogar.

Medios de comunicación que promueven figuras femeninas sin poder, sin capacidad de transformación de su realidad familiar, comunitaria y social. Son seres para otros sin proyecto, necesidades y deseos propios.

Medios de comunicación que presentan estereotipos masculinos y femeninos, que no funcionan como ciudadanas, sujetos de derecho, y menos aún como líderes.

Oposición y bloqueo de los dirigentes masculinos

Oposición y bloqueo de miembros del movimiento o partido, femeninos o masculinos.

Dudas sobre su capacidad de mando y de dirigencia.

Segregación a tareas que reproducen la división sexual del trabajo en la organización o partido.

Oposición a medidas afirmativas, bloqueo a liderazgos femeninos.

Invisibilización de las iniciativas femeninas y de los aportes de las mujeres. No se escucha su voz

Fuente: Elaboración Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez, 2002.

Guía para el liderazgo político de las mujeres desde lo local

21. Citado en Gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local, Alejandra Mas-solo, INSTRAW, 2006

Factores que facilitan la participación femenina (continuación)

INSTITUCIONALES

Segregación y discriminación de las mujeres, por considerarse “masculinos” los espacios políticos y de poder, en organizaciones movimientos y partidos, así como en gobiernos.

Falta de atención a la necesidad de transformar la división sexual del trabajo a nivel micro y macro social. Negación de la relación entre estos espacios.

Negación a la adecuación de horarios escolares, laborales y gubernamentales y a la transformación de los mecanismos de control social masculino sobre las mujeres.

Estigmatización, desprestigio y señalamiento negativo de las mujeres que alcanzan espacios de poder (chismes, descalificaciones).

Partidos políticos, sindicatos, con reglas no escritas que imponen la subordinación de las reivindicaciones de las mujeres y de su ascenso en la política, a los intereses de los grupos, fracciones y corrientes internas de poder.

Prácticas clientelares y corporativistas. Condicionamiento e inducción del voto femenino.

Partidos políticos que restringen de hecho los recursos para campañas político-electorales de las mujeres.

Fuente: Elaboración Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez, 2002.

Factores que facilitan la participación femenina (continuación)

SUBJETIVOS

Educación familiar como seres para otros, sujetos al control masculino, en lo familiar y lo social, sin proyecto, necesidades ni deseos propios, más allá de los derivados de su papel de madres-esposas.

Educación en la familia, donde está desdibujado el deseo de poder social y político para las mujeres, basándose su éxito en el ámbito familiar, del hogar y de su cumplimiento del rol de madre-esposa.

Paradójicamente, del **rol de madre-esposa** surgen las motivaciones más generalizadas para la participación social y política de las mujeres (ante la imposibilidad de cumplirlos cabalmente); pero también surgen de ahí los costos de la participación: culpa, stress, ansiedad, por “descuidar” dicho papel y sus requerimientos; violencia intradoméstica incrementada, celos, presión para “elegir” entre la participación y la pareja y/o la familia; presión social (chismes, maledicencias y desprestigio); sensación de “masculinización”, por tener poder social y político, considerado como típico atributo masculino; separación, divorcio o “decisión” consciente de no tener pareja o vida familiar.

Difícil acceso a la opción de negociación con la pareja y los hijos, hacia nuevas formas de división del trabajo doméstico, ruptura con las restricciones a su movilidad, a su acceso al poder y a la toma de decisiones, con esposo e hijos.

Autocontención en la aceptación de cargos o puestos de liderazgo, por parte de las propias mujeres, por no querer o poder enfrentar las presiones de la triple jornada y del rechazo a las mujeres con poder.

Miedo o aversión al poder político, por considerarlo “sucio”, ajeno, inalcanzable y amenazante.

Dificultad para la obtención de recursos para impulsar la capacitación, los liderazgos y las candidaturas como mujeres

Inscripción en prácticas clientelares de condicionamiento del voto.

Voto del miedo, por rumores de desestabilización por votar por la oposición.

Subordinación a relaciones caciquiles o de “padrinazgo” político al interior del partido para apoyar su candidatura.

Fuente:
Elaboración
Dalia Barrera
Bassols e Irma
Aguirre Pérez,
2002.

Guía para el liderazgo
político de las mujeres
desde lo local

Tema II

Participación desde lo local

Segunda Fase

Actividad:

“Participación política local”

1. Organización del trabajo.

2. Diálogo interno: reflexionamos individualmente sobre la información cuantitativa recibida.

Anoto datos relevantes:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

3. Realización de la actividad en plenaria: respondemos a las siguientes preguntas

- ¿Qué experiencias conocen sobre la participación de las mujeres en gobiernos municipales?
- ¿Qué participación tienen las mujeres en las listas y actividades para las próximas elecciones municipales?
- ¿Qué opinión tienen sobre la Ley de cuota?
- ¿De qué manera se puede aprovechar la agenda electoral propuesta por los partidos políticos para las próximas elecciones, a favor de las mujeres?

 Duración **40** minutos



Presentación en plenaria del resultado de la actividad

Se anotan algunas conclusiones

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

 Duración **15** minutos

✓ Ideas para recordar

- ✓ Las mujeres han conquistado espacios significativos en el escenario político, sin embargo, son varios los escollos para lograr la igualdad de género en el sistema democrático de representación, desde barreras de orden sociocultural hasta causas de orden económico.
- ✓ Aunque la descentralización no figuró explícitamente en la agenda de las mujeres, su participación fue determinante como mediadoras entre el tejido social y la representación política local.
 - ✓ La descentralización es una oportunidad para que las mujeres puedan avanzar en su participación política, desde lo local.

¿De que me sirve o cómo aplico lo aprendido?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Unidad ②

Liderazgo político de ellas

Tema I

Desafíos del nuevo liderazgo

Primera Fase

Ideas centrales

 Duración **15** minutos

13. Joan Scout, 1977.

¿Qué entendemos por liderazgo?

- “Se puede definir el liderazgo como el conjunto de acciones, de relaciones y comunicaciones interpersonales, que permiten a una persona ejercer diversos niveles de influencia en el comportamiento de los miembros de un grupo determinado, consiguiendo que este grupo defina y alcance de manera voluntaria y eficaz sus objetivos”²².
- El liderazgo es una capacidad a desarrollar y potenciar, no es un atributo innato de las personas, ya que intervienen variables como la educación, las oportunidades, las condiciones sociales y económicas particulares, así como también la interrelación con los otros y otras.
- En este sentido, el liderazgo supone un proceso de aprendizaje personal y colectivo, orientado a la construcción de una visión conjunta sobre sí mismas, sobre sus intereses y los medios para conseguirlos efectivamente.
- Consecuentemente una o un líder democrático debe orientar su esfuerzo y capacidades para:
 - Facilitar el diálogo y el convencimiento antes que la imposición.
 - Saber escuchar a los/as otros/as.
 - Motivar a las personas y reconocer sus capacidades y sus logros.
 - Posibilitar el desarrollo de hombres y mujeres, a cada quien según sus especificidades y necesidades.
 - Promover el conocimiento de la organización o institución de su misión y visión.

- Articular la pluralidad de enfoques y metodologías a favor del crecimiento y el aprendizaje.
- Promover la intervención de otros liderazgos.
- Expresar a través de su comportamiento valores democráticos como la tolerancia, la equidad, el pluralismo, etc.
- Reconocer que la participación de las otras y los otros es importante para el cumplimiento de los objetivos de la organización o institución²³.
- Lucha frontal contra la corrupción y la exclusión.

Guía para el liderazgo político de las mujeres desde lo local

Desafíos del nuevo liderazgo

Segunda Fase

Actividad:

“Calificando el liderazgo”

1. Organización del trabajo: se forman dos grupos A y B.
2. Diálogo interno: reflexionamos sobre los contenidos sobre el liderazgo.
3. Realización actividad: Elegimos a una persona que consideramos que se destacó como buena líder en el desarrollo del taller. Elegimos tres características que nos parece la convierten en una líder.

Grupo A explica las características identificadas y su importancia.

Grupo B cuestiona la efectividad de las habilidades y características identificadas por el Grupo A y este hace lo mismo con el Grupo B.

Analizamos en plenaria, si las características identificadas tienen que ver con roles o atributos de género. Utilice la matriz para identificar las características identificadas.

Habilidades y características	¿Por qué las considera importantes?	¿Qué características están enmarcadas por género?
1.		
2.		
3.		



Duración **55** minutos

¿De que me sirve o cómo aplico lo aprendido?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

✓ Ideas para recordar

- ✓ El liderazgo político de las mujeres debe potenciar sus capacidades para estar responder a los nuevos desafíos que enfrenta el sistema político democrático: la ilegitimidad y la corrupción.
- ✓ La inserción de nuevos actores en el escenario local demanda la generación de nuevos conocimientos.
- ✓ El liderazgo de las mujeres al interior de sus entidades políticas reclama el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades de gestión pública y de articulación entre las distintas instancias estatales del ámbito local y los distintos sectores de la sociedad civil.

Tema II

Mujeres y partidos políticos

Primera Fase

Ideas centrales

- Los partidos son los operadores de los sistemas políticos, todavía no es posible pensar en el desarrollo de un sistema democrático sin la intervención de los partidos políticos, sin embargo, en los últimos años han aparecido en el espacio político de todos los países, nuevos actores y las Constituciones han incorporado figuras en sus contenidos, dirigidas a reconocer formalmente a estas nuevas agrupaciones ciudadanas y de pueblos indígenas.
- La ruta crítica de los partidos políticos en México nos muestra ciertos hitos importantes, sin embargo no estaría completa sino se incorpora información sobre el desarrollo y evolución de normas y mecanismos que favorecieron la inclusión real de las mujeres en el que hacer de la vida política en México. Veamos:

Siglo XX	República de Mexico Reforma liberal
1910	Revolución Mexicana
1917	Principios de la revolución incluidos en la CPE
1929	Creación Partido Nacional Revolucionario PNR expropiación bienes petroleras extranjeras / Sistema educativo universal
1934	Reforma Agraria / nacionalización del petroleo
1938	Partido de la Revolución Mexicana PRM
1946	Partido Revolucionario Institucional, PRI. Liderazgo monopartidista
1929/70	Se descomprime monopolio partidario PRI. Tres partidos de oposición: Partido Popular Socialista (PPS), Partido Autentico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido de Acción Nacional (PAN).
1977	Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPE) Suprema Corte por violaciones al voto
1987	LOPPE remplazada por Código Federal Electoral implementó el Tribunal de lo Contencioso Electoral
1989	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
2000	Alternancia en el poder ejecutivo federal nueva composición parlamentaria, nueva correlación de las fuerzas políticas
2006	Elecciones generales



Duración **15** minutos

Guía para el liderazgo político de las mujeres desde lo local

- Si bien es cierto que las mujeres en los países latinoamericanos representan un número importante del universo total de adherentes a los partidos políticos, no menos es cierto, que no logran todavía una participación equitativa entre hombres y mujeres en los niveles de dirigencia.
- Uno de los rasgos históricos de la participación de mujeres en los partidos es que formaron parte, únicamente, de las “unidades o consejos de la mujer”, un espacio sin mucho poder de decisión y liderazgo, sin embargo, en la década de los 80´s y 90´s y recogiendo las demandas de los movimientos de mujeres, algunos partidos políticos optan por cambiar ciertas prácticas para promover nuevos espacios para las mujeres de mayor liderazgo y responsabilidad política.
- A pesar de estos cambios no se ha modificado la estructura patriarcal de los partidos tradicionales, por lo que se mantiene una serie de factores que impide el desarrollo y ascenso de las mujeres al interior de los partidos políticos, como es la frágil institucionalidad de los mismos y la deslegitimación del sistema político por corrupción y tráfico de influencias, factores que han incidido negativamente en la militancia político partidaria femenina.
- La participación de las mujeres en puestos de elección popular, sigue siendo baja, considerando que cerca del 50% de militantes de los principales partidos son mujeres. Ellas representan entre el 20% y 33.3% en el Comité Ejecutivo Nacional de los partidos, situación que empeora, aún más, si se consideran los comités estatales y municipales.
- Hay países que disponen de ley de cuotas en el ámbito legislativo, sin embargo, los partidos políticos no cuentan con reglamentación interna específica, y exhiben una tasa de participación política más alta en la Cámara Baja, que en otras instancias, aún permanecen grandes dificultades para lograr el cumplimiento de la cuota en los países donde se ha aprobado.

Ley de Cuotas y Mandato Respecto a la Posición de las Mujeres

Países con Ley de Cuota y Mandato de Posición	% Mujeres Electas	Cuota Mínima por Ley	Cambio desde Ley hasta Última Elección
Argentina	(2005) 35,0	30%	28,8
Bolivia	(2005) 16,9	30%	5,4
Costa Rica	(2006) 38,6	40%	22,8
El Salvador	(2006) 16,7	35%	7,2
México	(2003) 22,6	30%	6,6
Ecuador	(2002) 16,0	30%	12,3
República Dominicana	(2006) 19,7	33%	8
Nicaragua	(2001) 20,7	30%	11
Promedio	23,2		12,7
Países sin mandato de posición	% Mujeres Electas	Cuota Mínima por Ley	Cambio desde Ley hasta Última Elección
Perú	(2006) 29,2	30%	18,4
Honduras	(2005) 23,4	30%	16,4
Panamá	(2004) 16,7	30%	7
Brasil	(2002) 8,2	30%	1,6
Uruguay	(2004) 12,1	30%	4,6
Paraguay	(2003) 10,0	20%	7,5
Venezuela	(2005) 18	30%	12,1
Chile	(2005) 15,0	40%	7,5
Promedio	16,5		9,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unión Inter-Parlamentaria.

Guía para el liderazgo político de las mujeres desde lo local

Mujeres y partidos políticos

Segunda Fase

Actividad:

“Milicancia política y mujeres”



Duración **55** minutos

1. Organización del trabajo. Nos organizamos en tres grupos.
2. Diálogo interno: reflexión sobre la información recibida.

Anoto los aportes más importantes:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

3. Realización de la actividad.

- Los grupos A, B y C se constituyen cada uno en un partido político, eligiendo a su candidata y el nombre de su partido.
- Los grupos (A, B y C) elaboran los puntos centrales de su propuesta programática electoral.
- Las candidatas exponen su propuesta.
- El resto del grupo escuchamos la propuesta y jugamos otro rol. Representamos a diferentes sectores de la sociedad civil. Desde nuestro nuevo rol elegimos a la candidata que entendemos es la mejor



Presentación en plenaria del resultado de la actividad

Presentación en plenaria del resultado de la actividad.

Analizamos en plenaria por qué esa candidata ganó la elección. Por su propuesta, habilidad discursiva, inclusión de sectores marginales, etc.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Mujeres y partidos políticos

Tercera Fase

Conclusiones



Duración 15 minutos

¿De que me sirve o cómo aplico lo aprendido?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Ideas para recordar

- ✓ Los partidos políticos han realizado esfuerzos concretos para la incorporación de las mujeres en cargos directivos. Las mujeres, a lo largo de los últimos diez años, han contribuido a la institucionalidad partidaria para la incorporación del enfoque de género en el discurso político, logrando mecanismos de discriminación positiva para la participación política de las mujeres.
- ✓ La participación político partidaria de las mujeres muestra una curva creciente, en los últimos diez años, sin embargo, el trabajo de fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en las estructuras partidarias tiene todavía mucho camino por recorrer

Unidad ③

Desde lo local

Tema I

Gobernabilidad

Primera Fase

Ideas centrales

 Duración 15 minutos

Objetivo

Fortalecer las capacidades de gestión de las mujeres en las instancias de representación local con igualdad de género.

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- entiende la gobernabilidad como “El ejercicio de autoridad económica, política y administrativa para manejar los asuntos de un país en todos los niveles. Comprende los mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y las agrupaciones expresan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplan sus obligaciones y reconcilian sus acuerdos”²⁴.
- Según A. Massola, existen tres tipos de gobernabilidad aquella que es instaurada por la fuerza y la represión (dictatorial), una segunda que tiene que ver con modelos autoritarios de gobierno, que pueden haber sido elegidos democráticamente o no (autoritaria) y aquella que obtiene su legitimidad en las urnas (democrática).
- Cualquiera de estas formas de gobernabilidad, debe resolver los conflictos que se presentan en la sociedad y entre diferentes actores estratégicos, en consideración de una serie de normas acordadas (democracia) o impuestas (dictaduras) con el gobierno.
- La situación de pobreza y exclusión afecta a la gobernabilidad y a la legitimidad de un gobierno; por ello, la preocupación es creciente en las y los gobernantes por incorporar las demandas e iniciativas de los grupos más excluidos en las agendas gubernamentales.
- Así como el tránsito de las mujeres en los partidos políticos ha logrado la incorporación de marcos normativos que garanticen su participación, a nivel municipal los movimientos de mujeres trabajaron por conquistar nuevos espacios de poder en el ámbito local, aportando de esta manera al desarrollo local y por ende a la gobernabilidad.

La gobernabilidad democrática necesita de la presencia de ²⁵ :

- (1) la continuidad entre lo privado y lo público
- (2) la continuidad entre lo social y lo político
- (3) grados considerables de cohesión e integración social y
- (4) desarrollo de los escenarios públicos

Causas centrales que amenazan la gobernabilidad democrática en la región:

- a) las enormes brechas en la distribución del ingreso, la exclusión de grandes sectores de la sociedad del sistema productivo y la falta de igualdad de oportunidades;
- b) la crisis de las formas tradicionales de representación democrática²⁶.

De esta manera, la gobernabilidad se convierte en una posibilidad para que las organizaciones públicas y privadas participen en la gestión de programas y proyectos destinados a satisfacer las necesidades identificadas entre todos/as. La efectividad de estos procesos depende en gran medida de la voluntad política de los actores para modificar actitudes respecto a la equidad de género.

- Las mujeres enfrentan una serie de situaciones para aportar a la gobernabilidad local, desde agresiones personales, hasta problemas de generación y circulación de información, de recursos económicos, etc.

24. Gender and Governance, PNUD, Human Development Center. India, 2003 / Foro Género, Gobernabilidad y Agendas Locales, México 2004.

25. Diagnóstico de gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local, Marcela Díaz, INSTRAW-FLACSO, 2006.

26. Diagnóstico en gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local, Marcela Díaz, INSTRAW-FLACSO, 2006.

Tema I

Participación desde lo local

Segunda Fase

actividad:

“Las mujeres en la gobernabilidad local”



Duración **1 hora 15 minutos**

1. Organización del trabajo: Se organizan cuatro grupos.

2. Diálogo interno: reflexión sobre la información vertida
¿Qué entendemos por gobernabilidad?

.....
.....
.....
.....
.....

3. Realización de la actividad. Elegimos un tema relacionado con la gobernabilidad local y tenemos que discutirlo jugando diferentes roles.

i. Tenemos 4 sombreros de colores diferentes que se distribuirán entre 4 grupos.

- o El sombrero Negro representa a las personas que jugaran un rol negativo frente al tema. Son las personas que están en contra de lograr una solución.
- o El sombrero Verde representa a las personas que quieren lograr una solución y que ven las cosas de manera positiva.
- o El sombrero Rojo representa a aquellas personas que quieren sacar provecho del enfrentamiento, para lograr sus propios intereses.
- o El blanco representa a las personas que interviene para lograr equilibrio entre las partes.

ii. Internamente cada grupo se prepara buscando argumentos para el debate (desde su rol/ color).

iii. En plenaria se inicia el debate sobre el tema, cada grupo defiende su posición.

iv. El grupo debe llegar a un acuerdo sobre los principales puntos que desataron la polémica.



Presentación en plenaria del resultado de la actividad

Presentación en plenaria del resultado de la actividad.

Reflexión acerca de lo difícil que es llegar a acuerdos cuando hay intereses de por medio y cuando no hay voluntad de llegar a mínimos acuerdos para avanzar en el bien común, perdiendo el objetivo. La gobernabilidad esta en manos de todos.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Participación desde lo local

Tercera Fase

Conclusiones



Duración **15** minutos

¿De que me sirve o cómo aplico lo aprendido?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Ideas para recordar

- ✓ El principal reto, de los nuevos gobiernos locales, consiste en procurar una arquitectura de relaciones de base donde el conjunto complejo, y a veces contradictorio, de actores coincida en objetivos comunes, dirigidos a lograr un desarrollo humano con igualdad de género.
- ✓ El nuevo esquema de gobernabilidad local requiere del fortalecimiento de las capacidades políticas de las mujeres a fin de lograr la participación de nuevos actores que faciliten el desarrollo del nuevo paradigma de la gobernabilidad.
 - ✓ Existen dificultades que dañan el consenso y en última instancia afectan la gobernabilidad.
- ✓ Las mujeres deben potenciar sus capacidades orientadas a crear consensos sobre el tratamiento y enfoque de políticas, programas y proyectos a favor de la igualdad de género.

Desarrollo local

- El reconocimiento de lo local como un ámbito donde se recrean las identidades, permite responder a necesidades focalizadas de grupos y comunidades; lo local es un espacio donde se desarrolla la vida social, la actividad económica y la reproducción de las comunidades, por lo tanto, es un referente para pensar en políticas de desarrollo humano.
- Lo local es un espacio territorial, donde funciona un sistema político, cultural, social, etc., en el que viven personas en un medio ambiente físico-biológico específico. En este sentido, lo local se constituye en un espacio ideal para el fortalecimiento de las comunidades y de las personas.
- Los nuevos enfoques proponen una mirada integradora: el desarrollo local como una nueva manera de entender el desarrollo económico; la articulación de lo local, lo nacional y lo global; la necesidad de desarrollar estrategias de relacionamiento y fortalecimiento de todos los actores, en una relación horizontal con los actores de otros territorios²⁷. El desarrollo local parte del reconocimiento de los potenciales existentes, de la diversidad cultural y de la biodiversidad, de la necesidad de atender las demandas concretas de hombres y mujeres, de etnias y de culturas originarias.

El municipio es el espacio político ideal para encarar el desarrollo local. En América Latina existen más de 16,000 municipios.

- Esta realidad obliga a pensar en políticas públicas específicas, que permitan atender las necesidades locales y un fortalecimiento de la autonomía, de la autogestión y la autodeterminación en los recursos naturales y los mecanismos de control social.

Tema II

Desarrollo local con igualdad de género

Primera Fase

Ideas centrales



Duración **15** minutos

27. PFFTT. Estrategia de Desarrollo Rural. Ministerio de Educación Bolivia, 2005.

- En América Latina las diferencias en cuanto a la gestión municipal son muchas, depende del grado de desarrollo del municipio, de las modalidades de financiamiento, del uso de los recursos, etc. Sin embargo, algunas experiencias muestran que la participación social es un factor fundamental en la efectividad de la gestión, así como el desarrollo de mecanismos de transparencia.

Interculturalidad

- En la mayoría de los países de América Latina, en las áreas alejadas de las grandes ciudades conviven diversas culturas y se desarrollan lógicas productivas complejas, que abarcan desde grandes empresas agropecuarias a formas tradicionales de auto subsistencia.
- Bolivia, Ecuador y México son países multiculturales, donde conviven más de 130 pueblos originarios; alrededor de 18 millones de personas son indígenas . En la década de los 90´s y a principios del 2000, Bolivia, Ecuador y México se reconocen como naciones pluriculturales y los textos Constitucionales incorporan en su redacción los Derechos de los pueblos indígenas.
- Los pueblos originarios, en general, demandan una participación cualitativa en el espacio local, que permita que hombres y mujeres indígenas sean los/as protagonistas de su desarrollo. Entre sus demandas están: lograr autonomía cultural y el reconocimiento de sus valores materiales e inmateriales de vida, así como, de las formas de producción y cuidado del medio ambiente.
- Cada una de estas culturas tiene una particular manera de ver el desarrollo. Según la Constitución, es obligación del sistema político tomar en cuenta a estos pueblos en las distintas formas de división política. Algunos municipios en Latinoamérica son indígenas, los que aportan a la construcción de nuevas prácticas políticas y nuevas formas de gobernar, incorporando visiones tradicionales y modernas.

- Un tema fundamental, desde la perspectiva de género, es el análisis sobre los factores culturales que intervienen en la conformación de la identidad de género, de las formas de intercambio simbólico y la práctica económica y social. no siempre hay coincidencia con la visión de las indígenas que cuestionan las posiciones de otros grupos de mujeres, en relación a la hegemonía de un género respecto al otro.
- Se trata de construir un proyecto común, basado en la interculturalidad, concepto que implica el reconocimiento de la diferencia, la necesidad del diálogo y el respeto entre personas de diferentes culturas. La interculturalidad exige la suma de las diferencias para lograr una cultura diversa, plural y potenciada. La relación entre culturas permite el crecimiento y el tránsito cultural hacia nuevas formas de convivencia.

Guía para el liderazgo político de las mujeres desde lo local

Desarrollo local con igualdad de género

Segunda Fase

actividad:

“Identidad y género”

 Duración **25** minutos

Trabajo individual

1. Reflexión sobre la información recibida. 5 minutos.
2. Cada persona elabora una fotografía que describe su perfil: ¿qué identidades reconocemos como propias? Somos mujeres y jóvenes, etc. 5 minutos.
3. Una vez finalizado el trabajo, se organiza al grupo en parejas, que responden a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué diferencias encuentran en las reivindicaciones de género que promueven las organizaciones feministas y las reivindicaciones de las mujeres indígenas?
 - ¿Coinciden, se complementan o son diferentes? Si son diferentes, explíquelo y argumente su posición. 10 minutos.
4. Cada pareja prepara su exposición. 5 minutos

Participación desde lo local

Tercera Fase

Conclusiones



Duración **15** minutos

Anoto las conclusiones:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Evaluación del módulo III

El objetivo de la evaluación es valorar en qué medida las participantes han asimilado las temáticas trabajadas y si identifican diferencias entre su percepción y la de los hombres.

Evaluación módulo III

Nombre participante (opcional):
Organización o institución a la que pertenece:
Estado:
Municipio:
Fecha:

Preguntas	Respuesta y valoración	Observaciones Temas adicionales que le interesa subrayar
¿La información proporcionada corresponde a la información que usted tiene respecto a la participación política de las mujeres en los gobierno locales?		
¿Qué temas son nuevos y cómo aportan a su desempeño como gestora política de su comunidad de cara al gobierno municipal?		
Califique el grado de satisfacción entre expectativas y resultado	Satisfecha: Medianamente satisfecha: No satisfecha:	